

Las fuerzas de la República ocupan, en el sector pirenaico, el pueblo de Allué La aviación republicana derribó ayer cuatro cazas y tres trimotores enemigos CONTINUA EN EUZKADI LA FUERTE PRESION FASCISTA

QUE QUEDA CLARO

IZQUIERDA REPUBLICANA NO NECESITA CONSENTIMIENTOS AJENOS

Vivimos instantes de suprema gravedad—las noticias que nos vienen de Euzkadi mantienen nuestro ánimo en constante tensión y son objeto de preocupación intensa—, y por ello sentimos acrecentada la enorme responsabilidad que pesa sobre todos los antifascistas, y que nos veda acudir al terreno a que pretenden llevarnos quienes, disconformes con todo y con todos, nos hacen actualmente objeto de su preferencia. Resultado, por lo demás, que tenemos desconfiado. En la serie sucesiva de ataques, casi siempre injustos, por fuerza tenía que llegarnos el turno. Ha llegado ya, y, naturalmente, no nos coge de sorpresa. Pero no hay que preocuparse, porque por nuestra parte no habrá disputa ni polémica. Cuando Izquierda Republicana quiere hablar, habla, sin otras limitaciones que la fidelidad a su letrario y el respeto para todos los demás, garantía que no necesita sermos exigida a condición de que se nos respete a nosotros mismos. El respeto que pedimos nos refiere—no es necesario insistir—al Partido en que militamos, que no escatima esfuerzos ni sacrificios en servir a la causa de la República, que es la causa del pueblo español. Ya no nos interesa tanto, con ser, sin embargo, cuestiones de importancia, los ataques a las personas que lo integran y que tienen en el Partido, o han tenido, cierta significación. Una de las consecuencias naturales de la lucha política es estar constantemente sometidos a las críticas de los demás. Pero lo menos que puede ser exigido a quienes nos hacen objeto de sus diatribas es el respeto a la verdad, sin que sea lícito ni decoroso deformar los hechos y adulterar los comentarios. Si es cierto que Izquierda Republicana tiene algunos de sus hombres en el extranjero, no lo es menos que entre ellos figuran hombres que están prestando a la República, desde sus cargos diplomáticos, eminentes servicios, ni más ni menos que lo que están realizando personalidades destacadas de otros partidos—el Socialista, pongamos por caso. Y si esos nuestros hombres han sido llevados a los citados puestos representativos es porque se han reconocido las especiales condiciones que en ellos concurrían.

Estamos deseando como el que más que las circunstancias sean propicias para que sea posible la libre controversia y poder conocer, llegado el momento, quiénes son los limpios de culpa que se hallan en condiciones de lanzarnos la primera piedra. Entonces será ocasión de hacer historia, la historia vivida por los republicanos que ocuparon el Poder desde el triunfo del Frente Popular hasta cerca de dos meses después de haberse iniciado el levantamiento militar. Saldrán a la luz datos y testimonios que, expuestos en los momentos presentes, no podrían conducir más que a un final desastroso, agrandando la disputa, aumentando las diferencias y acrecentando las discrepancias. Podremos ver con todo lujo de detalles cómo los gobernantes republicanos no sólo tenían que luchar con sus numerosos y potentes enemigos situados en la extrema derecha del país, con todo el cortejo de privilegios que representaban, sino también con muchos amigos que le ofrecían un apoyo que apenas se exteriorizaba más allá de los labios—carinos que matan—, y, sobre todo, con gentes que sentían un inexplicable odio feroz e implacable a la República democrática y a sus gobernantes, al Parlamento del Frente Popular y a sus líderes más significados, y que, con sus ataques al Gobierno y a las instituciones republicanas, obligaron a que la preocupación casi exclusiva del Gabinete fuera el mantenimiento del orden público, colaborando de modo inconsciente, pero efectivo, en la creación de un ambiente que a nadie favorecía más que al enemigo común. Tremendo error el sufrido. El Parlamento del Frente Popular era el organismo adecuado para hacer cristalizar las ansias de renovación de la sociedad española. Era el cauce legítimo por el que debiera haber discurrido la revolución.

Si en los regímenes de tiranía y de dictadura está justificado que las minorías se levanten airada y violentamente contra la opresión, en un régimen de democracia la ilicitud de la rebeldía es patente. Y el régimen soñado de las urnas el 12 de febrero, y que había dado por ahumada la mayoría del triunfo a los marxistas y a los republicanos de izquierda tenía legítimos para que el pueblo confiara en él.

Izquierda Republicana no lanza amenazas; se limita a exponer con toda libertad el sentir de los afiliados que la integran. No amenazamos, y tampoco por esto estamos habituados a acoger con serenidad las bravatas de los demás. Siempre tenemos presente aquello de que no hay enemigo paguero. Sin olvidar que la mayoría en favor de una opinión no siempre señala el lado en donde está la verdad. Y la verdad de hoy es que a numerosos militantes de Izquierda Republicana, en diversas localidades de la España leal, se les ha negado trabajo por el solo hecho de ser afiliados a un partido calificado de burgués, y en algunas provincias—Cuenca puede servir de ejemplo excelente—se ha dado el caso peregrino de que militantes de nuestro Partido han encontrado obstáculos insuperables para encontrar trabajo por parte de organizaciones sindicales, la mayoría creadas en el primer mes del año en curso e integradas por neófitos de la causa del proletariado, que no más tarde que en las últimas elecciones legislativas habían sido apoderados e interventores de los candidatos derechistas.

A estos hechos y demasías se opondrá siempre Izquierda Republicana. Que guste o no guste a quienes no opinan como nosotros, no precisa consentimientos de nadie para llevar a la práctica y cumplir, pese a quien pese, lo que entiende es su deber para la defensa de los derechos de sus afiliados y para combatir por la libertad de España.

El general Miaja entrega cinco mil pesetas, que dedica a la propaganda entre las filas enemigas

El general Miaja ha dirigido la siguiente carta al comisario inspector del Ejército del Centro:

«Mi querido amigo: Te adjunto un talón contra el Banco de España, cuyo importe de cinco mil pesetas dedico a la propaganda en la zona fascista para considerarlo gran medio para conseguir nuestro triunfo, haciendo ver a los españoles que, engañados, luchan en el campo enemigo, la verdad de nuestra lucha. Al mismo tiempo quisiera que esto fuera un estímulo para que todos nuestros camaradas se dieran cuenta de la necesidad de la propaganda para lograr más rápidamente la victoria. Con un abrazo, queda tuyo y de la República, José Miaja.»

Acción Republicana de Cataluña pide un Gobierno de Frente Popular para la región autónoma

Es necesario rehacer el prestigio de Cataluña ante los ojos del mundo

Barcelona, 14.—En la Asamblea de representantes y entidades de concejales municipales del partido de Acción Republicana se ha acordado pedir la creación de un Gobierno de Cataluña a base del Frente Popular, auxiliado con aquellas fuerzas que quieran colaborar en un programa de realización que hagan posible la victoria y ordenen la transformación social de Cataluña. El Gobierno debe presentarse al Parlamento de Cataluña. Acción Republicana cree deben dictarse normas con objeto de que los autores de actos delictivos contra el Gobierno no puedan formar parte de las Corporaciones municipales. Para la realización de esta política, Acción Republicana dará su apoyo al Gobierno.

El ex ministro señor Nicolau d'Olivier ha apoyado estas conclusiones, y ha dicho que al cambiar el Gobierno de Cataluña su denominación por la de Constitución y homajes al general Miaja y al jefe, se dio el espectáculo de un Con-



Aquí, en estas posiciones de la Casa de Campo, estaban los fascistas, pero han tenido que marcharse (Foto Sisito.)

EL CONTROL DEBERIA SER EJERCIDO POR OBSERVADORES DE DISTINTOS PAISES, DICE EL MINISTRO DE ESTADO

Hablando con un periodista inglés, estima que los procedimientos que gobiernan las actividades de esta clase no son nada satisfactorios

Londres, 14.—El «Daily Telegraph» publica unas interesantísimas declaraciones del ministro de Estado español, señor Giral.

El ministro dice que aun no se le ha planteado al Gobierno español la cuestión del establecimiento de zonas de seguridad para las zonas que quedan en el control. El Gobierno deberá estudiar sobre ello en cuanto se le proponga.

—Personalmente—dice el señor Giral—, el establecimiento de esas zonas me parece innecesario, como no me parece bastante satisfactoria la posición de que los barcos del control se aprovisionen en puertos españoles. Deberían aprovisionarse en puertos extranjeros y de otros países, pero no en los españoles.

Respecto al sistema de control, cree que el método más satisfactorio sería el de flotas mixtas, y, de no ser esto posible, sería una gran ayuda la presencia de observadores neutrales. Si hubiera observadores franceses e ingleses a bordo de los barcos españoles, garantiza de imparcialidad.

NO SE PUEDE PENSAR EN ARMISTICIOS

Hablando de las opiniones que se manifiestan en el extranjero, añade: —Apreciamos muchísimo la enorme simpatía que ha despertado nuestra causa en los Estados Unidos. Desde el Presidente hasta el último ciudadano demuestran una comprensión clara de los intereses de nuestra lucha. Por ello estamos siempre muy agradecidos.—Fabra.

Si se establecieran zonas de seguridad en los puertos gubernamentales nuestras actividades quedarían expuestas a la observación de los barcos alemanes e italianos, que podrían transmitir sus informes a los rebeldes, y si se establecieran en los puertos de los rebeldes se nos dificultaría mucho el bombardeo de esos puertos. Como se ve, los rebeldes gozarían de ventajas.

Los barcos del control deben estar a diez millas de la costa y usar como sus bases puertos no españoles.

Uno de los submarinos italianos que se dedicaba a torpedear mercantes españoles llega a Italia con averías

Niza, 14.—Noticias fidedignas de Italia aseguran que ha llegado a Spezia un submarino italiano averiado, el cual ha participado en el torpedeamiento de barcos mercantes republicanos españoles. — A. I. M. A.

—Desde nuestro punto de vista—dice el señor Giral— sería más satisfactorio, respecto al control, que creo que sea la flota mixta, y, de no ser esto posible, sería una gran ayuda la presencia de observadores neutrales. Si hubiera observadores franceses e ingleses a bordo de los barcos españoles, garantiza de imparcialidad.

—El ministro no comprende por qué se habla de un armisticio para poder retirarse a los voluntarios extranjeros que combaten en España.

—Nosotros—dice—estamos dispuestos a retirar los de nuestro lado sin admitir una suspensión de las hostilidades. En el caso de Mallorca, con que embarquen allí para Italia los italianos que controlan la isla, quedaba resuelto el problema.

Sobre el cambio de opinión de los Gobiernos democráticos, dijo: —Ahora empezamos a darse cuenta de que decimos la verdad. Nosotros, republicanos, colaboramos con los comunistas porque éstos, en España, son un partido moderado y defienden una República parlamentaria como forma de Gobierno en nuestro país.

TRES MESES EN LAS PRISIONES REBELDES “EN EL CIELO NO NECESITARA USTED LA ESTILOGRAFICA”

Por ARTHUR KOESTLER

Publicamos hoy uno más de los artículos escritos por Koestler a su regreso de las cárceles de la España fascista, insertos en el periódico inglés «News Chronicle».

Como ya dije, fui detenido el martes 9 de febrero, a las once de la mañana, por el capitán B., del Departamento de Prensa de Burgos. Mientras me maniataban, siguiendo la costumbre en estas solennes ocasiones, me apuntaban los revólveros del capitán B. y de los otros oficiales, sir Peter entró en la habitación.

Tenia el conocimiento de que el capitán B. iba a fusilarme allí mismo. Estaba muy pálido y creí que iba a desmayarse. Es un hombre de setenta y tres años.

Tuve la sensación de que todo era una pesadilla que no estaba relacionada conmigo, pálido narcótico físico de que la naturaleza nos provee en los momentos críticos. Me acordé al oír que yo mismo decía: —Mira, B., si va a fusilarme, hágame arriba; pero no en presencia de sir Peter.

Después me he preguntado con frecuencia—en la prisión siempre tuve tiempo de ocuparme de tales problemas—si estas palabras, que quizá salvaron mi vida, fueron pronunciadas por consideración a sir Peter o simplemente con el fin de ganar tiempo. Quizá fue una mezcla de ambas cosas; pero creo que predominó la segunda.

Sir Peter fue detenido también, pero no maniatado. Entonces el capitán B. y su primo entraron a recoger su equipaje. Aunque el señor B., miembro de la Falange fascista, debió su vida a sir Peter—como relató en mi anterior artículo—, parecía gozar de la escena que se desarrollaba en la casa de su bienhechor.

TODO PARECE RESUELTO

Los dos, B. y sir Peter, tuvieron una corta conversación

Gracias al pacto de no intervención, los países fascistas han acumulado elementos de ataque contra Bilbao

Valencia, 15.—Nota facilitada por el ministerio de Defensa: «El enemigo, a pesar del Pacto de la no intervención—Pacto linceo, en el cual resulta única víctima el Gobierno legítimo de la República—, ha cuadruplicado durante estos dos últimos meses sus efectivos de aviación, recibiendo a diario gran número de aviones de Italia y Alemania. A la vez ha aumentado de modo considerable su material artillero y de armas automáticas, que entran sin tregua por la frontera portuguesa e arriban a puertos españoles en poder de los fasciosos a bordo de buques de guerra alemanes y de antiguos mercantes españoles cedidos por los rebeldes al Gobierno de Roma. Barcos que, con doble documentación y doble bandera, agitan como italianos hasta que entran en la zona de control, donde lanzan el pabellón español. Gran parte de tales elementos de guerra, servidos por militares alemanes e italianos, que también, a pesar del Pacto de no intervención, continúan invadiendo nuestro territorio, han sido concentrados en el País Vasco, donde el enemigo, al cabo de dos meses y medio de terrible ofensiva, precedida de los más crueles bombardeos que sobre poblaciones civiles conoce la Historia, ha logrado aproximarse a Bilbao, rompiendo en algunos puntos, por medio de lluvia de granadas, obuses y bombas, el cinturón de fortificaciones y escalando algunas cimas inmediatas a la villa por la margen derecha del Nervión.» Febus.

Se nos condujo a la Comisaría. El capitán salió, y nosotros esperamos durante dos horas en el coche con los restantes oficiales.

El sol brillaba; hacía mucha calor. No recuerdo de qué hablamos, pero supongo que de tonterías; todo resulta tontería cuando se encuentra uno ante la inminente realidad de ser fusilado.

Sir Peter me recibía unos versos de Swinburne, que sabía eran de mi gusto.

Entonces nos separaron.

Me condujeron a la Comisaría. Allí tuve que esperar otras dos horas. No quiero hablar sobre lo que vi y oí allí.

Durante la tarde—yo había perdido todo sentido del tiempo—, el capitán B. volvió y dió orden de que me registrasen convenientemente.

PARA ALIVIAR LA AGONIA

Tenia más ser registrado que ser torturado o maltratado. Tenía un tesoro en mi bolsillo. La cosa de más valor en aquellas circunstancias: una jeringa de morfina con una aguja de reserva y cierta cantidad de hidrato de cloral.

(Aguja de la página segunda.)

Parte oficial de guerra facilitada por el ministerio de Defensa a las veintidós horas:

“EJERCITO DE TIERRA.—CENTRO: En la jornada de hoy el enemigo ha desplegado actividad artillera en los diversos lugares de este Ejército, siendo contrarrestada por la artillería republicana, que logró destruir en parte la Casa Roja y el depósito de agua de Aravaca. Nuestras tropas ocuparon la Casa de Labor, la iglesia, Torrecilla y casa del guarda, en la Casa de Campo, replegándose el enemigo a sus posiciones del cementerio.

ESTE.—Continúa la presión en el sector Pirenaico, donde nuestras fuerzas han ocupado con gran brillantez el pueblo de Allué. Se han pasado a nuestras filas cinco soldados con armamento.

SUR TAJO.—La artillería y la aviación fasciosas han actuado en la mañana de hoy con alguna intensidad, manteniéndose nuestras fuerzas en sus posiciones con elevadísima moral, contestando la artillería republicana intensamente a los juegos del enemigo. Se presentaron en nuestros filas cuatro soldados, evadidos del campo rebelde.

NORTE.—Vizcaya: Continúa durante el día de hoy la presión enemiga, fuertemente apoyada por grandes masas de artillería y aviación, replegándose nuestras fuerzas a posiciones de retaguardia, donde combaten con elevado espíritu.

Santander: La artillería fasciosa ha actuado sobre nuestras posiciones de La Lora y Alcollado, sin consecuencias.

Asturias: Nuestra artillería cañonó las posiciones enemigas de Alguazara, carretera del Naranco y Pico del Paisano, con bastante eficacia. En nuestras filas se presentaron varios evadidos del campo enemigo. En los demás frentes, sin novedad.”

“AVIACION.—FRENTE DE ARAGON: En un combate aéreo, nuestros cazas entablaron lucha con treinta Fiat enemigos, derribando a siete de ellos. Cinco cayeron en territorio leal. Por nuestra parte tuvimos las bajas de cuatro cazas. Dos de los pilotos resultaron muertos y los otros se arrojaron con paracaídas, cayendo en nuestras líneas.

FRENTE DEL NORTE.—Un grupo de aparatos de bombardeo atacó a un “bou” de la flota fasciosa, que perseguía a unos barcos pesqueros, arrojándole seis bombas. El “bou”, al veras atacado, se acercó a un destructor de los que intervienen en el “control”. Cuando nuestros aparatos se alejaron, el “bou” reanudó la persecución.

En los demás frentes, servicios de reconocimiento.”

BLOMBERG REGRESA A BERLIN Los católicos germanos acusan a la dictadura nazi

Roma, 14.—El ministro de la Guerra alemán, von Blomberg, ha salido hoy para Berlín.—Fabra.

Berlin, 14.—En todas las iglesias y capillas católicas se celebró el domingo el “Día de la Caridad”. El Obispo de Berlín dió cuenta de una exhortación subrayando las persecuciones de que es objeto la iglesia católica en Alemania, y después se dió a conocer a los fieles una protesta en la que se demuestran los alegatos de la Prensa nazi.—Fabra.

Impresión de madrugada

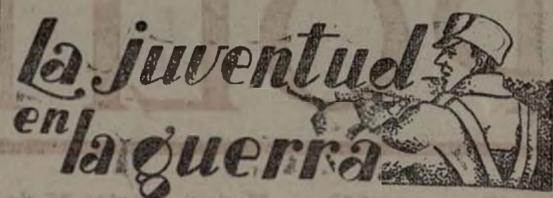
EUZKADI DE NUEVO

Vuelve Bilbao a estar en peligro. El sustituto de Mola quiere cosechar los laureles que no pudo alcanzar el otro traidor. Y después de unos días de calma, en que los fasciosos repudian sus fuerzas destruidas por los últimos combates, se han lanzado de nuevo sobre nuestras líneas, con una violencia extraordinaria, ayudados por un intenso fuego de artillería y apoyados por gran número de aviones. Pero Bilbao no caerá en poder de los traidores. El que ayer las fuerzas leales se hayan visto precisadas a replegarse, no quiere decir que en días sucesivos ocurra lo mismo. Sin contar con que en Bilbao ha de producirse —ya se ha producido en parte— el mismo espíritu heroico que surgió en Madrid el 7 de noviembre. Y la capital de España, cuya situación entonces era tan comprometida como pueda serlo en la actualidad la de Bilbao, supo reaccionar, y pasó a ser el símbolo de todos los antifascistas, convirtiéndose en ciudad amenazada en ciudad que ocasiona a los fasciosos el mayor fracaso de toda la guerra.

A pesar de tener éste convenienciamiento, la situación de Bilbao ha de preocuparnos. El invasor ha de poner su mayor empeño en conquistarlo, y el deber de todos los frentes de España es ayudar a nuestros hermanos de Euzkadi. No creemos que para ello hagan falta sacrificios excesivos. Un poco de buena voluntad y un mayor ímpetu en las operaciones. Sólo es imprescindible para que los traidores se den cuenta de la profundidad de nuestro ataque y tenga que distribuir sus mercenarios por varios frentes, si no quiere que en todos se le ocasionen grandes derrotas.

En el frente Centro no se combatió en el día de ayer. Siguió la fortificación en las posiciones que se conquistaron en la jornada anterior en la Casa de Campo, y nuestra artillería bombardeó duramente las posiciones enemigas de Aravaca, logrando destruir el depósito de agua de dicho pueblo, donde los fasciosos estaban fuertemente parapetados.

Las tropas de la República continúan progresando en el sector pirenaico. El éxito les acompañó en sus operaciones, y el pueblo de Allué, de bastante importancia, pasó a poder de la República. También fué en aquel sector donde se estableció un emocionante combate aéreo, que terminó después de que nuestros aviones lograsen derribar siete aparatos enemigos.



La Juventud en la guerra

Los J. I. R. en el campo... Hablamos el otro día de que la mejor...

RAMON C. DE LA TORRE TEJIDOS Y NOVEDADES POSTAS, 1 - ESPARTEROS, 2 TELEFONO 12532 - MADRID

La opinión norteamericana se manifiesta cada día más favorable al pueblo español

Washington, 14. - "The Evening Standard", comentando las declaraciones...

En Cuatro Caminos

En la calle de Bravo Murillo, 117 moderno, existen los Almacenes de Tejidos...

POLITICA se vende en todos los quioscos de las estaciones de SUIZA, y en ZURICH: Quioscos Alpina, Bellevueplatz, Bahnhofplatz, Werdmühle, Heimplatz y Kreuzplatz

CARTELERAS

- TEATROS ALBAZAR.-A las 8. Tú, gitano; y...

SE PERMITE EL PASO A TRECE TONELADAS DE NITROTOLUENO

Perpiñán, 14.-El Comité de no intervención ha estimado que el nitrotolueno...

Habla el secretario de Organización del Consejo Nacional de la Juventud de Izquierda Republicana A LAS JUVENTUDES DEMOCRATAS DE EUROPA CORRESPONDE EL DEBER DE ANTIQUILAR AL FASCISMO, DICE PAZ CASTRO

cuanto tiene en esta lucha por la libertad. Basta decir que hay agrupaciones...

El domingo pasado tuvo lugar en el teatro de la Zetuzela, con el local completamente abarrotado de público...

Radio Popular DE DESENCANO, 14 TRASLADO PROVISIONAL VELAZQUEZ, 26 - TELEF. 54340

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número 10 de esta villa de Madrid, y procedente...

TRES MESES EN LAS PRISIONES REBELDES

UN PLACER QUE NO DESEABA Tres días después, el domingo 13 de febrero...

NUUESTRO PARTIDO

Secretariado de Transportes Se convoca para mañana miércoles...

De interés para los que pertenecieron a las Milicias de Retaguardia

Se convoca a todos los afiliados a Izquierda Republicana que pertenecieron a las que fueron Milicias de Retaguardia...

Un ciudadano ejemplar: el presidente de la Agrupación de Porcuna

El presidente de la Agrupación de Izquierda Republicana de Porcuna, Manuel Ramos, al ser dado de alta de las gravísimas heridas sufridas...

Manuel Ramos en su carta, llena de fervor antifascista...

Anuncios por palabras

Todas las palabras, 0,10 pesetas, sin el inicial, más 0,10 pesetas por inserción en concepto de timbre

COMPRA

COMPRO maquinaria taller, herramientas, Jorge Behrendt. Apartado 259.

INSECTICIDAS

CEINCHES, cucarachas, moscas, desparascon con insecticida "Anora", el mejor de desinfectante. Graxina, 17, Casa Rafael.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

MAQUINAS escribir, cintas, papel carbón Carreta, 5, principal.

MERCERIA

MERCERIA Alonso Heredia, 22, Borda. Encajes y mercaderías en general.

MUEBLES

MUEBLES: Inmenso surtido en camas ni colchados, hierros y alcobas. Duque de Alba, 7.

TRASPASOS

TRASPASO. Para joyería y relojería se tomaría local pequeño en sitio céntrico. Se gratificará a quien aporte algún informe que dé resultado. Dirección a "La Brevete", Carman, 16, a nombre de Escribano.

TINTES

TINTES: Abrigos de cuero, bolsos, calzados. Calle Colón, 2.

VARIOS

APARATOS FOTOGRAFICOS, Maracas acreditadas "ESPIGA", Pasaje Maheu, 3, teléfono 15141.

RESERVATORIOS

RESERVATORIOS La Ideal, Jardines, 23. Cálidades superiores, varios precios.

VENTAS

ALMACENES TIVOLI, Alea, 84. La casa mejor situada en adosada, lanería y algodónes en general. Sucursal: Almacenes Populares, Paseo Delicias, 43.

VENTA

VENTA mesas, pupitres escolares, nuevas. San Germán, 8.

DOS EXITOS EDITORIALES!

NOCHES DE SEVILLA (UN MES ENTRE LOS REBELDES) Reportaje con numerosas fotografías, por JEAN ALLOUCHERIE. Precio, 1,50, y...

QUE ES Y COMO FUNCIONA EL PARTIDO COMUNISTA!

(ALGUNAS NORMAS DE ORGANIZACION) por PEDRO CHECA. Precio, 0,25.

En gran folleto de divulgación en las publicaciones populares de EDICIONES EUROPA-AMERICA De venta en: Puerta del Sol, 6 - Plaza de Santa Ana, 11 - Velázquez, 35 Y EN TODOS LOS QUIOSCOS DE MADRID

ALMACENES GALVAN

LOS MEJORES SURTIDOS EN COLCHAS, MANTAS, SABANAS, TOALLAS, MANTELERIAS Y JERGOS DE CAMA. FUENCARRAL, 80. Teléfono 1911. Sucursal: GENOVA, 2, y PLAZA DE SANTA BARBARA, 5. Teléfono 30198

EXIGID EN TODAS PARTES

LOS MEJORES VINOS Y VERMOUTHS MARCIAL SAMPER, de Alicante

¿QUIERE USTED VER BIEN?

USE GAFAS "ULLOA"

ULLOA, OPTICO. - CARMEN, 14

En toda la España facciosa el dominio de las fuerzas extranjeras de ocupación es absoluto

Para restar víctimas a la barbare fascista será evacuada la población no combatiente inmigrada en Madrid

Don José Mijaa Menant, general jefe del Ejército del Centro, ha publicado el siguiente bando:

"La defensa de la capital de la República y el deber inexcusable de restar víctimas a los designios fascistas, hace preciso que se adopten las medidas adecuadas para que de la evacuación de la población civil se tengan resultados prácticos y beneficiosos, evitando a todos el dolor de nuevas víctimas y contribuyendo con ello a la solución de un problema de posguerra, al que todos los ciudadanos estamos obligados.

En su virtud, ordeno y mando:

Primeramente. Quedan subsistentes todas las disposiciones dictadas sobre evacuación por la Delegación de Evacuación de la disuelta Junta Delegada de Defensa, con las excepciones en aquellas establecidas.

Segundo. Por la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, se procederá a la evacuación inmediata de la población no combatiente y sin servicio concreto en la retaguardia, inmigrada en la capital de la República, con sujeción al siguiente orden:

a) Los procedentes de provincias invadidas por los fascistas.

b) Los procedentes de la provincia de Madrid.

c) Los procedentes de la cintura de Madrid.

Tercero. Desde la publicación de este orden no se admitirá ningún alojado más en la cintura de Madrid ni en los pueblos de la provincia procedentes de la población comprendida en la evacuación o que voluntariamente se evacue, ni se autorizará ningún traslado para estar en ellos la residencia, salvo que la autoridad local consienta en ello, y siempre que se trate de localidades no afectadas por la guerra.

Cuarto. No se permitirá la entrada en Madrid ni en los pueblos de su cintura ni en los de la provincia a ninguna persona evacuada, forzosa o voluntaria, salvo casos urgentes debidamente justificados, para lo cual los interesados solicitarán de la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Quinto. Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, relación de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Sexto. Ni por los inquilinatos de Fincas Urbanas, ni por los propietarios o administradores, bien sean particulares o oficiales, se otorgarán contratos de alquiler sin la presentación previa de un volante de evacuación por el que se acredite que el solicitante y sus familiares están exceptuados de cumplir las disposiciones sobre esta materia. De igual modo, no se efectuará ningún alquiler, civil o militar, sin la autorización de la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados.

En la que manifiesta lo siguiente: "El primero al cuatro de junio, y en presencia de los miembros del Gobierno, se ha celebrado el Consejo militar, con el comisario del pueblo de Defensa de la U. R. S. S., camarada Vorochilov, en la que se ha discutido el informe del comisario del pueblo de Defensa de la U. R. S. S. En la sesión del Consejo militar fué escuchado y discutido mi informe sobre la traición organizadora de la revolución militar fascista descubierta por el Comisariado del Pueblo de Asuntos Exteriores, que con un carácter de conspiración hacía mucho tiempo que proseguía su innoble trabajo de sabotaje, espionaje y de zapa del Ejército Rojo.

Al tener conocimiento del veredicto del Tribunal y haber sido cumplida la justa sentencia, el Ejército Rojo queda aliviado al saber que ha desaparecido para siempre esa traicionera banda de espías.

El Tribunal soviético ha castigado numerosas veces como se debía a los diversos terroristas, espías y asesinos que formaban parte de las bandas trotskistas y fascistas que continuaban su traicionera labor a expensas del servicio de espionaje extranjero, dirigidos por los elementos fascistas y por el adyacente y traidor de los obreros y labradores, el conocido Trotski.

PREPARABAN LA DESMEMBRACION DE LA U. R. S. S.

En la nota se hace constar que entre los traidores no desahucios hasta hace poco tiempo se incluían igualmente los que formaban parte de la banda contrarrevolucionaria de espías y conspiradores que andaron en el Ejército Rojo. El fin definitivo que perseguía esta banda era la de liquidar a toda costa y por cualquier medio que fuera, el régimen soviético en nuestro país, aboliendo su poder, haciendo caer al Gobierno de los obreros y labradores y restaurar en la U. R. S. S. el yugo de los grandes terratenientes y fabricantes. También preparaban el asesinato de los dirigentes del Partido Comunista y del Gobierno; llevaban a cabo toda clase de sabotajes en la economía nacional y en la obra de defensa del país, pretendiendo ejecutar un fuerte golpe al poder del Ejército Rojo, preparando su derrota en una guerra futura. Venían a los enemigos de la U. R. S. S. los secretos militares de nuestro Estado, pretendiendo debilitar la fuerza de nuestro glorioso Ejército Rojo, haciendo todo lo que les era posible para apresar un ataque contra la U. R. S. S. por el enemigo extranjero.

Pensaban que con sus traicioneras acciones de sabotaje directo en cuanto al aprovisionamiento técnico y material del frente y en lo que se refiere a la dirección de las operaciones militares, conseguir, en caso de guerra, la derrota del Ejército Rojo y la caída del Gobierno soviético. Esperaban recibir auxilios de los directivos de los Centros militares fascistas de uno de los Estados extranjeros, y estaban dispuestos a entregarse en compensación la Ucrania soviética y desmembrar nuestro país.—Fabra.

UN CASTIGO MERECIDO

Estos traidores sabían perfectamente que no podían encontrar ayuda entre los obreros y los labradores, así como entre los soldados del Ejército Rojo, por cuya causa laboraban fraudulenta y escandalosamente del pueblo y de las soldadas, temiendo que fuera descubierta su verdadero aspecto de espías y traidores.

Los principales organizadores y dirigentes de los espías estaban en relación directa con los Estados Mayores de los países burgueses fascistas, todos lo

Se observa, en general, dice el diario conservador suizo "National Zeitung" una fuerte reacción contra los invasores.—A Queipo de Llano se le ha dado el título de "El general Manzanilla"

Siguen las listas oficiales Mussolini va dando cuenta poco a poco de los soldados que ha perdido en España

Roma, 14.—Se ha publicado la cuarta lista oficial de las bajas sufridas por los italianos en el frente de Madrid. Según estos informes oficiales, entre los días 8 al 13 de marzo perdieron 233 italianos, los cuales recibieron sepultura ultramarina de las líneas que tenían las tropas atacadas. En ese mismo período hubo 1.894 heridos y los desaparecidos ascendían a 250.—United Press.

Zurich, Juno.—El periódico conservador «National Zeitungs» publica un artículo de un autor que ha permanecido hasta hace muy poco en la España rebelde, quien ha podido observar el desarrollo de la rebelión militar. El artículo, según hace resaltar el periódico, no ha tomado nunca parte activa en política, ni está influido en modo alguno por prejuicios en favor de ninguna de las fuerzas que luchan en España.

Su crónica lee lo siguiente:

La noticia de la rebelión militar nos sorprendió el 18 de Julio de 1936 como un rayo al cielo despejado. Los militares y su servicio de propaganda pretendían que si ellos no hubiesen tomado la iniciativa, habría estallado pocos días después la revolución roja. Pero nunca han presentado la prueba de ello, ni se puede comprender contra quién se hubiese producido tal revolución roja, ya que los llamados rojos se hallaban en el Poder en virtud del resultado de las últimas elecciones.

En la tarde del día siguiente, es decir, el domingo, los militares eran, en la esencial, dueños de la situación en Sevilla. Algunas partes de la ciudad resistieron, pero capitularon en el transcurso de la semana. Los obreros, mal preparados y mal armados, carecían de jefe. La resistencia más fuerte a las tropas rebeldes la opusieron los guardias de Asalto. Pero finalmente fueron vencidos también; la rebelión militar había sido preparada perfectamente. Y entonces empezaron las represalias, que han continuado hasta los últimos tiempos. Solamente en Sevilla el número de los fusilados se eleva a 12.000, entre los cuales había 2.000 mujeres. El hecho de ser republicano constituye por sí solo un delito. La gente pobre era fusilada en medio de la calle, donde se les dejaba durante veinticuatro horas, «para refrigerarse». Los trágicos, es decir, los fusilados españoles, eran los que principalmente ejercían de verdugos de sus adversarios; los carlistas son menos sanguinarios.

EL «GENERAL MANZANILLA»

Al día siguiente de estallar la rebelión militar, es decir, el 19 de julio, desembarcaron en Cádiz de siete a ocho mil hombres, y con ellos la Legión Extranjera, formada por indios, en su mayor parte españoles, temidos por sus instintos bostios; pronto llegaron nuevas expediciones. En Cádiz y en Sevilla se les contenía; pero en los pueblos, esos africanos vendían en las calles el producto de su pillaje: relojes, radios, cuadros y otros objetos, robados durante las operaciones de limpieza de los pueblos ocupados. El caso del municipio de Castillejo del Campo pone de relieve el procedimiento por ellos aplicado.

Al entrar allí las tropas, nadie opuso resistencia. Cuando los sacerdotes del lugar se enteraron de que existía el propósito de proceder a una limpieza por supuestas «profanaciones de iglesias», fueron a ver al oficial que mandaba las fuerzas y le aseguraron que en aquella iglesia no había ocu-

rido nada, rogándole de rodillas que evitase el saqueo del pueblo, al cual garantizaban; pero no pudieron evitar se fusilase contra el muro a quince habitantes del lugar, cuyos nombres figuraban en la lista negra.

A poco de apoderarse del mando comenzó en Andalucía el reclutamiento para la Falange fascista, y todo el mundo se presentó; las noticias falsas dadas por Queipo de Llano contribuyeron a ello. ¿Cómo han cambiado las cosas desde entonces? Queipo de Llano ha descendido al rango de una figura cómica. El pueblo le llama «General Manzanilla», por estar frecuentemente ebrio. Cuando en las representaciones de cine se oye su voz transmitida por el radio, muchos espectadores abandonan sin decirlo el local. La experiencia les ha enseñado mucho. El general de la radio ha tenido que repetir repetidas veces noticias dadas por él anteriormente y ha insultado a naciones extranjeras.

LA INVASION ESTABA PREPARADA

El mismo Franco, también detestado, se ha visto obligado a ponerle un censor, que a veces interrumpe bruscamente el torrente de la voz de Queipo. Las noticias de la victoria sobre Madrid, cuya toma fué festejada a fines de octubre, engalanando con banderas la ciudad de Sevilla, con demasiada anticipación, hubo de ser rectificada al no llegar la confirmación de la noticia. Queipo de Llano comenzó por echar la culpa al tiempo, y cuando esa explicación fué insuficiente, echó la culpa a los «malvados extranjeros», sin pensar que precisamente al lado de Franco era donde realmente había muchos extranjeros.

Los primeros aviones alemanes fueron descubiertos en Cádiz el 24 de julio, lo que demuestra que habían sido perdidos de antemano con arreglo a un plan. Se trataba de cuarenta trimotores, con su tripulación alemana, que fueron utilizados para proteger el transporte de las tropas de Marruecos. Al principio se notó poco en el país esa ayuda extranjera. Hasta noviembre no aparecieron las primeras tropas alemanas, unos tres mil o cuatro mil hombres sin uniforme; no se les vistió hasta que llegaron a su destino, constituyendo la «Legión Cóndor», que fué utilizada en el ataque contra Madrid, después del fracaso de los moros. Pronto llegaron otros contingentes alemanes. Hoy se pueden calcular en setenta mil los alemanes que se encuentran en la España facciosa. En su mayor parte son tropas escogidas y especializadas. Cuando estos hombres hablan con acento alemán se muestran muy reservados, pero se puede observar un escepticismo por lo que respecta a los españoles y a los italianos, y también su depresión de ánimo. Toda la protección antiaérea está a cargo de alemanes. Solamente en Sevilla hay más de cien cañones de defensa antiaérea. A pesar de eso, se apagan de vez en cuando las luces de la ciudad, especialmente cuando se trata de impedir que los radioteles «escuchen las emisiones de Madrid y Barcelona y los discursos de Azala». El 19 de septiembre vi con mis propios ojos cómo el vapor alemán «Siegbert» desembarcaba en Sevilla sesenta aviones.

El teniente coronel Ortega, enfermo

Valencia, 14.—En la Dirección General de Seguridad manifestaron a los periodistas que el teniente coronel Ortega seguía enfermo en cama y que la tranquilidad era absoluta en toda la zona leal.

EL SR. MARTINEZ BARRIO VISITA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Valencia, 14.—El presidente del Gobierno se entrevistó esta mañana con el de las Cortes.—Fébus.

No necesita ser subrayado el elogio del precedente bando del general Mijaa. La necesidad de la evacuación de una gran parte de nuestra población civil es tan evidente que no necesita más esclarecimientos. Está en la conciencia de todos cuantos vivimos en Madrid. Si esto no bastara, nos lo recuerda con referencias frecuencia las granadas enemigas. Lo exige, además, las necesidades de la guerra. La población no combatiente no sirve en estos momentos para otra cosa que para excitar más y más cada día el afán venagativo de un enemigo que busca saclar con sangre inocente sus criminales instintos.

La población no combatiente tiene en sus manos una auténtica demostración de antifascismo: evacuar Madrid para que puedan moverse con más libertad en el nuestros soldados.

Los precedentes de provincia invadidas por los fascistas.

Los precedentes de la provincia de Madrid.

Los precedentes de la cintura de Madrid.

Desde la publicación de este orden no se admitirá ningún alojado más en la cintura de Madrid ni en los pueblos de la provincia procedentes de la población comprendida en la evacuación o que voluntariamente se evacue, ni se autorizará ningún traslado para estar en ellos la residencia, salvo que la autoridad local consienta en ello, y siempre que se trate de localidades no afectadas por la guerra.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacuación, en el plazo improrrogable de ocho días, reterrán de los cuartos desahucios, abandonados o intervenidos, así como de aquellos otros en que estén instalados alojados o evacuados de zona de guerra, con la capacidad normal de cada vivienda y el número de personas residentes en cada cuarto.

Los porteros de las casas y los Comités de Vecinos, así como la Inspectora de Fincas Urbanas, en cuanto se refiera a los inmuebles que admiten por cuenta del Estado, remitirán a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (Núñez de Balboa, 31) el oportuno salvoconducto. Los agentes de la autoridad situados en las afueras de Madrid, de las provincias de Madrid y de Asturias, y los controles establecidos por la Oficina Central de Evacu

A quienes se refocilan pensando que Bilbao
puede ser un segundo Málaga, les respon-
demos que será un segundo Madrid

Redacción y Administración: Alfonso XI, 4
Teléfonos: Dirección, 24675. Redacción, 24653, 24656
y 24658. Administración, 24654 y 24657
SUSCRIPCIONES. — Madrid: 3,50 pesetas al mes
Provincias: 10,50 al trimestre; semestre, 21; al año, 42.

Las fuerzas del Gobierno de la Generalidad fueron las que, en Barcelona, vencieron fulminantemente la criminal rebelión militar del 19 de julio. Esquerra Republicana hace unas interesantes declaraciones políticas

Sigue lo de Etiopía Inglaterra se propone tomar represalias contra Italia

Londres, 14.—En la sesión de la Cámara de los Comunes de esta tarde el señor Eden anunció que en vista de que el Gobierno de Italia había decidido no conceder a ninguna potencia extranjera el envío de Misiones a Abisinia el Gobierno británico lamentándose mucho, celebrará la adopción de una actitud análoga para aquellos territorios administrados por la Gran Bretaña.—Fabra.

La obra más vital de Cataluña, dice el señor Companys, es la aportación a la guerra y a la paz pública

Barcelona, 14.—El presidente de Cataluña, conversando acerca de temas de actualidad con los periodistas, ha recordado los Gobiernos de Cataluña que se han sucedido desde el 19 de julio con participación directa y personal de todas las fuerzas antifascistas durante los cinco primeros meses y, después, sin la intervención directa de Acción Catalana, pero con su intervención en lugares destacados del Gobierno y también con la cooperación expresa y generosa de los demás pequeños partidos catalanes. Ha dicho también que observa muy atentamente el estado de conciencia de la opinión pública y los valores y opiniones que percibe y valora como es su deber que recogerá en seguida que sea llegado el momento y las circunstancias lo permitan.

Ha elogiado las buenas voluntades y los aciertos indudablemente no exentos de errores, pero eficaces y visibles en el aspecto público de la labor realizada por todos en los difíciles tiempos que alcanzamos.

Añadió que la obra más vital de Cataluña y de sus gobernantes es la aportación a la guerra y a la paz pública. Ha recordado palabras suyas, requerimientos y juicios cuantas veces se ha dirigido a la opinión hasta los momentos presentes.—Fébus.

Mañana llegará a Valencia el cadáver del general Luckas, muerto en el frente de Huesca

Valencia, 15.—Mañana, a las tres de la tarde, llegará a Valencia el cadáver del famoso escritor antifascista húngaro, conocido por el general Luckas Matei Jalka, que murió el sábado último en el frente de Huesca. Pertenecía a la Columna Internacional.—Fébus.

Burillo quiere descongestionar la cárcel de Barcelona

Barcelona, 14.—El teniente coronel Burillo ha visitado al consejero de Gobernación para tratar de descongestionar la Cárcel Modelo. El consejero prometió al teniente coronel Burillo facilitar locales donde puedan ser recibidos los detenidos.—Fébus.

ESTA DISPUESTA A DEMOSTRAR QUE ES EL PARTIDO MAYORITARIO DE CATALUÑA

Barcelona, 14.—La nota política más destacada de estos últimos días en Cataluña la ha dado el segundo Pleno de la Esquerra Republicana. Las sesiones de la cual empezaron el sábado y terminaron ayer, domingo, habiéndose desarrollado todas ellas en medio del más grande entusiasmo. En estas sesiones se han debatido ampliamente todos los temas candentes de la vida catalana, y a ellas han asistido gran número de delegados, entre los cuales figuran las personalidades más relevantes del partido.

Como resumen de las deliberaciones de este Pleno, ha sido aprobada y dada a conocer una declaración política de Esquerra, que es de gran interés político. Empieza haciendo un resumen de los acontecimientos políticos más importantes habidos desde el advenimiento de la República, y señala el papel primordial que en ellos ha representado la Esquerra Republicana de Cataluña como partido mayoritario de la región autónoma. Asegura que sin el 6 de octubre no habría sido posible el gran triunfo del Frente Popular el 16 de febrero. Las fuerzas del Gobierno de la Generalidad fueron las que vencieron fulminantemente la rebelión militar en Barcelona el 19 de julio, y sin olvidar la participación de otros elementos en la lucha, recuerda que en otros lugares donde estos elementos eran tantos o más que en Barcelona, fueron aplastados por el fascismo precisamente por la ausencia de organismos autónomos que les dieran calor.

Expresa que debido a una propaganda audaz, se inició entonces una política falseada, ya que ciertos sectores ocuparon funciones dirigidas en proporción que no correspondía a sus fuerzas en el país, y que estos sectores aumentaron sus filas mientras la Esquerra rehusaba la acción de muchos elementos que se acercaban a ella.

Añade que la acción política que aquellos núcleos ejercieron sobre los Sindicatos, y el fraccionamiento sindical, aumentaron la tragedia de los hechos del 3 de mayo.

Hace constar el documento que Esquerra Republicana considera a los Sindicatos como órganos coordinadores de la economía, pero sin que deban intervenir en la dirección política del país, que no puede estar en manos de intereses profesionales.

Añade que la convivencia de Esquerra Republicana con los otros grupos antifascistas está condicionada a un acuerdo previo sobre responsabilidad de la acción del Gobierno y a una repudiación de todos los grupos que han manifestado públicamente su participación en los hechos del 3 de mayo. Pide depuración de las responsabilidades por estos sucesos. Está dispuesta a demostrar que es el partido mayoritario de Cataluña, por lo cual ha de tener la dirección general de la fuerza pública, que dirigirá en un sentido municipal.

Afirma la confianza del Pleno de Esquerra en los

hombres que la han representado en el Gobierno desde el 19 de julio, y se muestra absolutamente penetrada con el presidente de la Generalidad, Luis Companys.

La declaración política está dividida en puntos por materias sobre cada una de las cuales dice: Sobre política económica la nacionalidad y municipalización progresiva de aquellas ramas industriales y económicas en las que sea prácticamente posible, dada su naturaleza y madurez económica, quedando por parte del Gobierno el respeto a la menestería y a los núcleos de la pequeña industria. Esquerra Republicana apoyará todo organismo sindical que defienda los intereses de la menestería. Sobre política agraria, el respeto a la tradición del cultivo en Cataluña, conservando la pequeña propiedad privada familiar de tierras y viviendas existentes y apoyando la formación de cooperativas y Sindicatos agrícolas. Acerca de política social, consignar que la clase obrera ha adquirido después del 19 de julio la categoría de clase dirigente, a la que corresponde una participación en el Poder. Sobre política nacional, afirmar la unidad nacional de Cataluña, y, como consecuencia, declarar que toda acción que sea como para disminuir las atribuciones económicas de Cataluña y Euzkadi es, además de agravio a estos pueblos, un obstáculo en el camino de las libertades ibéricas.

Añade que el centralismo es el vehículo normal en España de la reacción feudal. Por eso denuncia la maniobra de aprovecharse de los hechos connotables del 3 de mayo, para tomar el orden público a la Generalidad, cuando lo que hacía falta, constitucional y estatutariamente, era ayudarle.

Esquerra Republicana nacionalista propugnará por que el Gobierno de Cataluña vuelva seguidamente a tener orden público. Esquerra considera al Parlamento de Cataluña como la base fundamental de la autonomía, y reivindica el derecho irrenunciable de Cataluña a su libertad, dentro de un marco estatal más amplio que el que regula el Estatuto aprobado de 1932, preconizando una nueva fórmula de Estado que lo permita.

El partido estimula a todos a colaborar con el Gobierno de Cataluña.

Sobre política antifascista declara que hay que ganar la guerra, y que para ello hace falta la unidad de todo el frente antifascista; que ella ha cumplido siempre con fidelidad, y considera saboteadores de la unidad a aquellos que llevan al país a una situación de desorden crónico, que solamente puede traerlos la derrota.

Termina el documento con una salutación emocionada a los Gobiernos de Cataluña, de Euzkadi y de la República; a la juventud catalana, que en el frente de Aragón reivindicó su honor militar con la ofensiva Urtiaga, y a todos los heroicos combatientes de todos los frentes de Iberia que luchan por la libertad.—Fébus.

El acuerdo de Londres pide que se fijen zonas de seguridad

Londres, 14.—El acuerdo tomado en esta capital, en que se pide que ambos contendientes españoles designen zonas de seguridad neutras, propone la constitución de patrullas de seguridad, que serían enviadas a España a primeros de la semana entrante.—United Press.

PAPEL DE MEDIADOR

Londres, 14.—La Prensa muestra su satisfacción por el acuerdo del sábado entre las cuatro potencias encargadas del control, aunque sus comentarios son bastante breves. Los periódicos conservadores parecen tener bien cuidado en no reanimar la querrela que el acuerdo ha apaciguado.

El periódico liberal "News Chronicle" no vacila, por el contrario, en denunciar la ayuda que Franco continúa recibiendo del exterior, y lamenta que la

BARCELONA EL SR. PI Y SUÑER SE REINTEGRA A LA ALCALDIA DE

Barcelona, 14.—Restablecido su estado de salud, se ha reintegrado a la Alcaldía el Sr. Pi y Suñer.—Fébus.

Victoriosa actuación de nuestro Ejército del Este

La aviación republicana bombardea eficazmente los reductos fasciosos de Huesca

Barbastro, 14.—Continúa la presión del Ejército Popular por la parte de Huesca. La aviación enemiga trató de ayudar a las fuerzas de infantería para contrarrestar la acción de los soldados de la República, pues el espíritu de los soldados rebeldes no es muy elevado.

Durante el día de hoy la aviación fasciosa intentó bombardear con gran número de aparatos la zona de Carriacul. Al advertir la presencia de la aviación rebelde, nuestros cazas se elevaron y se entabló un combate aéreo de intensa emoción. Una vez más los pilotos republicanos demostraron su pericia y valor. El resultado del combate fue por completo favorable a nuestras armas, ya que siete aviones rebeldes fueron derribados. Cuatro eran cazas, y los otros, trimotores.

En nuestro territorio cayeron cinco de los aparatos derribados, y sus ocupantes precipitaron carbonizados. Por nuestra parte ha habido que lamentar la pérdida de cuatro cazas.

Apenas anunció, los fasciosos reanudaron su ataque con la intención de quitarnos las posiciones que habían perdido estos días. Nuestras fuerzas atacaron valientemente, y no sólo rechazaron los ataques enemigos, sino que se apoderaron del pueblo de Allué, que queda en nuestro poder.

Por otra parte, nuestra aviación, además de cooperar a los avances de nuestras tropas, ha prosiguido la acción llevada a cabo días pasados sobre los cuarteles de Huesca, sobre las baterías de artillería emplazadas en los parapetos y destrucción de las fortificaciones de los rebeldes, construidas para defender la capital.—Fébus.

EL GENERAL MIAJA ES OBJETO DE UN CALIDO Y SENTIDO HOMENAJE EN EL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE

Se celebró en su honor un almuerzo para testimoniarle el cariño que por él siente la Marina de guerra republicana. Hicieron uso de la palabra Juan Sande, delegado del Gobierno en el ministerio; el general Miaja y Santiago Casares Quiroga

En el ministerio de Marina se celebró ayer el almuerzo con que los marinos de la República quisieron hacer público testimonio del afecto entusiasta y de la simpatía profunda que les une al general Miaja, quien, en su calidad de jefe de las fuerzas que operan en todo el sector del Centro, es desde noviembre—el noviembre glorioso, como dijo Juan Sande—, jefe también de los marinos. El acto fue una demostración desbordante de cariño, de admiración y de encarecimiento que, interpretada como hoy lo es por los defensores de Madrid, es a la vez demostración evidente del profundamente arraigado sentimiento de disciplina que alienta a todas las fuerzas armadas de la España libre.

Al lado del general Miaja, en la presidencia, se hallaban el señor Casares Quiroga, primer ministro de Marina de la República y ex jefe del Gobierno, y Juan Sande, delegado del Gobierno en el ministerio de Marina. También se encontraban presentes el jefe del Estado Mayor del Ejército del Centro, teniente coronel Matallana; los dos ayudantes del general, teniente coronel Pérez Martínez y coronel Páramo, y su secretario, teniente López. Se hallaban presentes los jefes y oficiales de la Marina de guerra en Madrid, y amplias representaciones de todo el personal de este cuerpo, así como también del personal de Aviación.

En un momento de grandes relaciones, se levantó Juan Sande, para pronunciar unas palabras, que inició dando lectura a un telegrama del ministro de Defensa Nacional, don Indalecio Prieto, asociándose al acto y pidiendo al delegado del Gobierno en el ministerio que asumiese su representación.

ORGULLO Y SATISFACCION

En esta ocasión—añadió—un gran orgullo y alto honor el que se haya dignado aceptar y compartir este almuerzo el caudillo de Madrid, general Miaja, a quien tanto debe nuestra querida República, y en particular los que tenemos el honor de estar encuadrados en su mando desde el mes de noviembre del año pasado.

Agrega que la Marina de guerra estaba en deuda con el general, y que no era cosa de vivir ajenos a la corriente de simpatía que le envuelve. Alude a la condecoración que se le ha concedido, diciendo que con ello ha sabido el Gobierno premiar el comportamiento de tan digno general. "Antes, la laureada se concedía de otra forma que ahora, porque antes al organismo que la otorgaba le llamaban supremo; pero no era tal cosa. Era, simplemente, una amalgama de militares, y se daba el caso muchas veces de que después de concedida por ese tribunal, era disuelta, y a veces negada, en el Parlamento. Pero esta condecoración ha sido pedida por unanimidad y referendada por el Tribunal Supremo, que es el pueblo."

Hace demostración de la hermosa simpatía y respeto que hacia el general Miaja sienten los marinos. "No hay un marino que no esté identificado con el labor de nuestro general, porque es la representación, y está totalmente identificado, con el Frente Popular. Y nosotros, igualmente identificados con el Frente Popular, seguimos su trayectoria y nos manifestamos al igual en todos los momentos, dando pruebas al alto mando de que donde haga falta un soldado y haya un marino, existe un defensor de la causa, y no está muy lejos la orden del día de nuestra Escuela donde le decían a nuestro ministro: "Mientras haya un barco a flote y un marino en él, la causa de la patria no será ultrajada." Y yo diré: "Mientras exista un marino en esta Delegación, nuestra general dispondrá de un soldado que se disputará el honor de defender los puestos de mayor peligro, pues, además de ser abnegado nuestro, por si se nos pudiera olvidar algo en los tiempos trascendidos, nos enseñó a recordar la valentía de nuestro general."

Pone de relieve la conducta del general Miaja, que él ha podido seguir de cerca y de una manera personal, ya que desde julio está en los frentes, y termina con estas palabras: "Por la corta distancia que nos separa, quiero yo unir todos los músculos de hierro de estos marinos, fundiéndolos en un abrazo a vuestra persona, en nombre de toda la Marina. Con un viva a la República, al Ejército del pueblo y a la Marina republicana, que fueron al grandiosamente secundados, terminé mi discurso."

TODO CONTRA EL FASCISMO

A continuación, Juan Sande, cuyo breve discurso fue objeto de constantes ovaciones, concedió la palabra al general, quien se limita a readir un momento tributo a la Marina de guerra, y dice que la obligación de todos consiste en animar los esfuerzos para acabar con el fascismo. Con palabras que son fiel reflejo de la emoción que le embarga, agradece el homenaje de que es objeto.

Instantáneamente, el general Miaja se dirige al señor Casares Quiroga, diciéndole que puede dar comienzo a su discurso. Este gesto del general es recibido con una mínima demostración de entusiasmo, aplaudiéndose entusiasmadamente al ex jefe del Gobierno.

Después de unas breves palabras de introducción, el señor Casares Quiroga dice: "Yo hago del general Miaja algo más que un general victorioso. Ha dejado de ser una personalidad concreta para convertirse en el símbolo del pueblo heroico, del pueblo en armas."

A continuación dedica un recuerdo lleno de emoción y sentimiento, y de gran belleza de expresión, al pueblo madrileño, ante el cual es preciso posturarse religiosamente de hitos, para rendirle el necesario tributo al ver que, impávido, lleva a cabo una vida normal y heroica entre el estruendo de las granadas y el destroz de seres humanos, víctimas inocentes de la barbarie fascista.

Jamás se le ha ocurrido—añade—este pueblo salir a la calle en manifestación para protestar contra los bombardeos. Tiene bastante con permanecer en su actitud desahogada y despreciativa, sonriendo ante el peligro de la criminalidad fasciosa, que en todo momento le acecha.

Este es el pueblo al cual simboliza el general Miaja.

Habla del general Miaja como del hombre que sirve al régimen sin pedir nada, como no sea el derecho a ocupar en cada momento el puesto de mayor peligro y de máxima responsabilidad.

SIN ESPERAR RECOMPENSA

También alude a Juan Sande, a quien presenta como el ejemplo de la lealtad recta, insobornable, energética. "El hombre que no puede permanecer arrodillado aunque su modestia le arrastre hacia un ambiente de silencio." Es de los que sirven—añade—sin esperar jamás recompensa alguna.

Estas observaciones son escuchadas con gran entusiasmo. En todo instante se advierte que el delegado del Gobierno en el ministerio de Marina goza de enorme simpatía y sincero afecto entre el personal todo de la casa tanto como entre los propios marinos de la República.

LOS SACERDOTES VASCOS, TESTIGOS DEL BOMBARDEO DE GUERNICA, EXPONEN AL PAPA LA VERDAD DEL CRIMINAL ATAQUE DE LOS AVIONES EXTRANJEROS

Valencia, 14 (3 t.).—El clero vasco ha dirigido al papa la siguiente carta: "Beatísimo padre: El clero vasco de la diócesis de Vitoria, sometido al Gobierno de Euzkadi, postrado a los pies de V. E., representado por los sacerdotes que suscriben, testigos oculares algunos y todos con plena y absoluta certidumbre de los hechos notorios que se exponen a V. E., con el más humilde acatamiento dicen: Que desde que el Gobierno vasco ejerce su autoridad—7 de octubre de 1936—en esta zona de la diócesis de Vitoria, el clero no sólo ha sido respetado en sus derechos y en su acción sacerdotal en el ejercicio del culto y en su vida e intereses personales, sino que ha recibido el apoyo del Gobierno para todo ello, como ha podido apreciarse en la organización del Seminario conciliar, en la extensión de los libros militares en los frentes de guerra, en las garantías y defensas que ha prestado para el ejercicio del culto y en todos los aspectos de la vida eclesial, aunque es cierto que antes del advenimiento de este Gobierno se cometieron atentados contra sacerdotes o lugares sagrados singulares y algunos también después del 7 de octubre, burlando la vigilancia de la autoridad.

Que el 31 de marzo último fue bombardeada la importante villa de Durango, destruyéndose en gran parte, derribando su magnífica iglesia parroquial de Santa María y la iglesia moderna de los padres jesuitas, causando la muerte a dos sacerdotes que en aquel momento ejercían su ministerio y a multitud de fieles que asistían a misa, arruinando el convento de religiosas agustinas y matando a trece de ellas y causando innumerables víctimas.

Que asimismo el día 25 de abril la aviación al servicio del Gobierno del general Franco bombardeó y ametralló horriblemente la venerada villa de Guernica, incendiando la iglesia de San Juan, dejando destruida la de Santa María, reduciendo a escombros casi todos los edificios de la villa, ametrallando con compasión a sus habitantes cuando corrían desprotegidos huyendo de los derribamientos e incendios que les circundaban y causando centenares de muertos.

Los aviones que volaban impunemente casi a flor de tierra volaban perfectamente las ruinas y víctimas que causaban, a las cuales perseguían con conciencia plena de lo que hacían. Sus crueles conductas y parecían efectos de conservación y causaron en otros pueblos, como Arbáiztegui, Guernica, Sigüenza, muchos desahucios huyendo de los bombardeos en otros pueblos y caseríos.

Estos hechos que aquí consignamos, de cuya realidad damos testimonio consciente, firmes y serenos ante V. S., son los mismos que en sus informaciones oficiales ha publicado el Gobierno vasco, cuya verdad se ha querido negar atribuyendo ruinas e incendios a los soldados del mismo Gobierno.

Y ante esta difamación de nuestro pueblo, nosotros, el clero vasco, se cree en el deber de hacer llegar hasta V. S. la voz de la realidad que nosotros afirmamos y atestigüamos ante V. S., nuestro pueblo común, a quien queremos decir nuestro dolor y nuestra tribulación en estos días de guerra cruel.

En nombre de todo el clero vasco de este pueblo fiel a su historia religiosa, aun en los momentos más duros de una guerra cruelísima, los sacerdotes que suscriben, acudiendo al riesgo respectivo del presidente del Gobierno de Euzkadi, deseamos de hacer llegar hasta V. S. la voz de la verdad, hacen esta declaración, que congnan libre, serena y gustosamente, estimándola en todo razón y justicia y ofrecen a V. S. el testimonio de la humilde veneración y profundo acatamiento con que se prestan a los pies de V. S.—Bilbao, 11 de mayo de 1937.—

Hallazgo de explosivos en Olot

Tarragona, 11.—Agentes de la fuerza pública practicaron un registro en Olot y se incautaron de 12 bombas, 15 escopetas, un máuser, bastantes municiones de máuser y una importante cantidad de pólvora y cartuchos.—Fébus.



(De Low, en el "Manchester Guardian".)